

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20211100010808

04-11-2021

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: noviembre

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL AGRICOLA LA GIRALDA, C.A

R.I.F. / N.I.T. J408541084

DIRECCIÓN CALLE LA CALERA, EDIF. ANDREA, PISO
SOTANO 2, LOCAL 8-A ZONA INDUSTRIAL
PIEDRA AZUL

TELÉFONOS 02129592481

Hemos retenido la cantidad de:

Ciento Sesenta y Nueve con 44/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
29/10/2021	008927	00-011167			RETENCION IVA 75%	2,610.27	972.36	1,411.99	225.92	225.92	75.00	0.00	169.44
TOTALES:								1411.99	225.92	225.92			

AGENTE/RETENCION TOTAL 169.44

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: